



Expediente: 751/23

Carátula: BULACIO OSCAR GERONIMO C/ BOCANERA S.A Y TRIUNFO SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/10/2023 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TRIUNFO SEGUROS, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 751/23



H20101401638

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BULACIO OSCAR GERONIMO c/ BOCANERA S.A Y TRIUNFO SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 751/23

Concepción, 10 de octubre de 2023: **I-** Agréguese y téngase presente acta de audiencia del 05/10/2023, credencial correspondiente al letrado Dr. Nicolás Grosso y copia digitalizada de Poder General para Juicios otorgado por la firma Triunfo Seguros. **II-** Acredite el letrado mencionado encontrarse matriculado en el Colegio de Abogados del Sur. **III-** Atento lo solicitado por la Mediadora interviniente, notifíquese a las partes de la audiencia fijada para el día 26/10/2023 a hs. 18.00, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital Google Meet. **IV-** Hágase constar en la cédula de notificación al requerido que la misma se tramita libre de derecho, conforme lo dispuesto por art. 481 del C.P.C.Y.C. de Tucumán. **V-** Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 10/10/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.